SERVIAIRE CIA. LTDA.
Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.1/2
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Febrero de 2.010

A los miembros del Directorio y Accionistas de
SERVIARE CIA. LTDA.

1.- De conformidad con lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, vigente y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE SERVIARE CIA. LTDA., nombrado en Junta General de accionistas, he procedido a examinar el BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 2.010; y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

2.- Mi informe se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión

3.- He dado cumplimiento a los dispuesto en el ARt. 279,288 y 292 de la Ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

4.- La Situación Financiera de SERVIAIRE CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2.010 y los Resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado. De acuerdo a mi revisión y basado en lo anteriormente descrito en los referidos anexos, presentan razonablemente la situación económica de la empresa y de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad establecida o permitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Ing. Santa West Chanabá
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 MAY 2011
Yadira Guevara
GUAYAQUIL

Adj. Estados Financieros comparativos.